**Anexo I**

***NOMBRAMIENTO Y TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA COFINANCIACIÓN DEL FSE***

El Centro de Profesorado y Recursos\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ gestiona fondos que forman parte de la cuantía asignada a la Comunidad Autónoma mediante el Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 22 de noviembre de 2019, para desarrollar las actuaciones para la Formación, Perfeccionamiento y Movilidad del Profesorado “Formación Profesorado 2019”, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación. Las actuaciones del Programa “Formación del Profesorado 2019” son:

-Cursos destinados a las 26 familias profesionales que conforman la FP, cursos relacionados con la orientación profesional y con la gestión de ayudas cuando incidan en el incentivo y mejora de la FP, que suponen la realización de las actividades siguientes:

* \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

A la vista de todo lo anterior

D/Dña. *\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*con DNI/NIE *\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*en calidad de *\_\_\_Director/a\_\_\_\_\_\_\_\_\_*delCPR de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ RESUELVE, de conformidad con el art. 310 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (este párrafo señalado en amarillo es para ponentes externos: quitarlo en el caso de ponentes de la Administración del Principado de Asturias o personal del CPR)*:

Designar a D. /Dña.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con DNI/NIE: *\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*en calidad de *\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_* para la ejecución de las tareas dentro de la actuación arriba mencionada, quedando informado el mismo de que:

* La Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación del Principado de Asturias gestiona recursos del Ministerio de Educación y Formación Profesional transferidos a la Comunidad Autónoma para realizar actuaciones para la Formación, Perfeccionamiento y Movilidad del Profesorado “Formación Profesorado 2019”, que van a ser cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación FSE 2014-2020;
* Con los créditos transferidos por el Ministerio se van a financiar, entre otros, los gastos del personal que participa en la actuación;
* Por consiguiente, he sido informado de que los gastos de personal (\_\_\_\_\_*detalle breve de los mismos*\_\_\_\_\_\_\_\_), correspondientes a mis tareas desempeñadas dentro de la actuación descrita, son financiados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y serán cofinanciados por el Fondo Social Europeo.

En *\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_* a\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_

|  |  |
| --- | --- |
| El Director/a del CPR | El formador/a |